ACTA DE INICIO

En La Merced Caldas, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026, acordaron las siguientes personas: De una parte: **PAOLA ANDREA LOPEZ BUSTAMANTE,** identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **1.055.478.055**, quien se denominará la **SUPERVISORA** del contrato, y de otro lado, **JUAN CAMILO GALVIZ VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.055.479.576,** quien se denominará el **CONTRATISTA;** con el fin de DAR INICIO a las actividades para la ejecución del contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	CPS-095-2026 (CO1.PCCNTR.10119091)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS
NRO. DE IDENTIFICACION	NIT. 890.802.795-8
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
NRO. DE IDENTIFICACION	C.C. 1.088.284.011
CONTRATISTA	JUAN CAMILO GALVIZ VALENCIA
NRO. DE IDENTIFICACION	C.C. 1.055.479.576
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL ÁREA DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD, A TRAVÉS DE LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y EL ANÁLISIS DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE LA MERCED, CALDAS.
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
NRO. DE CDP	N°1528 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2026
NRO. DE RP	N°1775 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026
RUBRO	2.3.2.02.02.009.1.2.07 APOYO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE SALUD PUBLICA
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

LUGAR DE EJECUCION	LA MERCED-CALDAS

DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

1.	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2.	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS COMO CERTIFICACIONES, RESOLUCIONES, Y DEMAS A QUE HAYA LUGAR
3.	PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA ACOMPAÑADA DE LOS REQUISITOS PREVIAMENTE REQUERIDOS
4.	CONTRATO
5.	DESIGNACIÓN DE SUPERVISION
6.	REGISTRO PRESUPUESTAL
7.	LAS GARANTIAS DEBIDAMENTE APROBADAS, SI HAY LUGAR A ELLO

RENDICIÓN DE INFORMES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
EL CONTRATISTA RENDIRÁ INFORMES PARCIALES AL CONTRATANTE Y AL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DE MANERA ESCRITA, A SOLICITUD DE LOS MISMOS.

AUTORIZACION DE PAGOS:
EL SUPERVISOR, UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ CONCEPTO AL CONTRATANTE DE AUTORIZACIÓN O NO DEL RESPECTIVO PAGO, CONFORME A LA FORMA PACTADA EN EL CONTRATO.

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS:
NO APLICA.

PAOLA ANDREA LOPEZ BUSTAMANTE
C.C. 1.055.478.055
Secretaria de Hacienda
Secretaria de Planeación y Salud (E)
Supervisora del Contrato

JUAN CAMILO GALVIZ VALENCIA
C.C. 1.055.479.576
Contratista